



**"Esto escapa de toda lógica":
Desalmados intentaron profanar
parroquia de Quilpué y rompieron
vitroux avaluados en \$8 millones**

▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 123

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 04 DE JUNIO DEL 2024



¿El "Iván Poduje" de Ripamonti? Candidato reconoce que "es posible" que fichaje de destacado arquitecto sea estrategia electoral



**Escándalo en Hijuelas: Contraloría
ordena sumario al Municipio tras
denuncia contra cuatro funcionarios
por consumo de drogas**



**Analistas desmenuzan ofensiva
de RN contra Hoffmann y tesis de
su presunto rechazo: "Quieren
defender postulación de Luis
Pardo"**



**Choque de lideresas
frenteampistas por Estado de
Excepción en Viña y Quilpué:
Ripamonti exige extenderlo y
Melipillán se opone**

Región de Valparaíso

¿El "Iván Poduje" de Ripamonti? Candidato reconoce que "es posible" que fichaje de destacado arquitecto sea estrategia electoral

Lo que podría ser tomado como una estrategia del Municipio de Viña del Mar para "equiparar la cancha", la semana pasada se anunció el fichaje del destacado arquitecto Alejandro Aravena para liderar un proyecto de solución habitacional para las personas damnificadas del megaincendio del 2 y 3 de febrero en la Quinta Región.

Esto, tomando en consideración que el gran contrincante que tendrá la alcaldesa Macarena Ripamonti en la Elección Municipal de fines de octubre será seguramente Iván Poduje, de profesión arquitecto y líder del plan de reconstrucción que materializó el ex Presidente Sebastián Piñera días antes de fallecer trágicamente en Lago Ranco.

Antes de ahondar en esta tesis acerca de que Ripamonti fichó a su propio "Iván Poduje" para hacerse cargo de parte de la reconstrucción, vale recordar que el Municipio elaboró un proyecto habitacional junto al estudio Elemental, dirigido por el profesional en cuestión, quien ha sido reconocido internacionalmente al convertirse en el ganador del Premio Pritzker 2016, principal galardón mundial de arquitectura.

En concreto, el proyecto enmarcado en el proceso de reconstrucción consta de un edificio industrializado de cuatro pisos, para traer solución habitacional a cuatro familias lideradas por personas mayores. Cada departamento será de 60 metros cuadrados, con un costo de 1.500 UF, valorizando así el costo total del edificio en 224 millones de pesos (\$224.344.560), cuyo tiempo de construcción es de aproximadamente dos meses, siendo una solución rápida, eficiente y digna para las familias afectadas.

La alcaldesa Ripamonti explicó que "levantamos un proyecto muy concreto con un estándar superior, con los costos, entregando una respuesta a quienes hoy están en una indefensión permanente: me refiero a los vecinos que por las condiciones de sus casas no pueden construir una vivienda de emergencia, particularmente en El Olivar, y también a quienes viven en edificios bajo riesgo de derrumbe".

Otra arista del proyecto es la creación de una Unidad Habitacional Progresiva, la que busca realizar casas de 37 metros cuadrados para



una familia, con un costo referencial de \$28.000.000. Así, el proyecto busca dejar de lado "los 24 m² para toda una familia, suma materiales adecuados para la construcción en terrenos como los de Viña del Mar, con aislamiento ante el fuego", según explicó la jefa comunal.

¿EMPAREJAR LA CANCHA?

Bajo la tesis de que el Municipio de Viña del Mar ficha a su propio "Iván Poduje" para asumir labores en el proceso de reconstrucción, vale recordar que el arquitecto y experto en materias urbanísticas busca llegar a la papeleta de octubre como independiente, aunque con el respaldo de Renovación Nacional (RN), la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Evolución Política (Evópoli). Por ello, se encuentra en proceso de recolección de firmas para poder presentar oficialmente su candidatura.

Consultado por Puranoticia.cl respecto a si la llegada de Alejandro Contreras es una estrategia del Municipio de Viña del Mar para "emparejar la cancha" con su figura, tomando en consideración que -en el papel- será justamente él el principal contrincante de la alcaldesa Ripamonti en su camino a la reelección por el periodo 2024-2028, Iván Poduje respondió asegurando escueta

Con bombos y platillos, la Alcaldesa de Viña del Mar anunció que Alejandro Aravena, director del estudio Elemental, se hará cargo de un proyecto de solución habitacional para vecinos de El Olivar, acción que puede ser tomada como una forma de "emparejar la cancha" con el más que seguro contrincante que Ripamonti tendrá en la Elección Municipal de fines de octubre.

días 2 y 3 de febrero en vastos sectores de la Ciudad Jardín, comentó que éste no es más que "una medida comunicacional que no tendrá ningún efecto práctico", además de criticar que la iniciativa "llega cinco meses tarde".

Poduje también apuntó a que lo anunciado por la alcaldesa Ripamonti con el estudio Elemental y el arquitecto Alejandro Aravena "involucra sólo al sector de El Olivar... y un sólo sector de El Olivar más encima. Pero no dice nada acerca de la Villa Independencia ni de Manuel Bustos ni del sector de Villa Dulce".

Finalmente, el arquitecto expuso que al proyecto presentado le "pesa mucho" que sea sólo en un sector acotado de la ciudad, considerando que son "12 los barrios que se quemaron" los primeros días de febrero. "Su efecto es marginal sobre la totalidad de la zona afectada y, además, llega tarde", sentenció el urbanista.

Cabe hacer presente que el auto-denominado «Municipio de Ciudadanos» ha asegurado que el proyecto ya se encuentra finalizado y que sólo están a la espera de poder contar con el apoyo de La Moneda para avanzar de manera rápida en darle solución a los vecinos damnificados de El Olivar que aquel trágico fin de semana perdieron todo.

pero enfáticamente que "es posible".

"Es posible. Conozco a Alejandro Aravena y es un buen profesional, pero a diferencia de él, yo estaré dedicado todo mi tiempo a resolver los problemas de Viña del Mar y no sólo de un sector acotado como lo es El Olivar", señaló el líder del plan de reconstrucción que alcanzó a levantar el ex Presidente Sebastián Piñera.

Acerca del proyecto que busca dar solución habitacional a las familias afectadas por el fuego los

Con **Tarjeta Cencosud Scotiabank**

cencosud
Scotiabank

**¡MÁS
DÍAS PARA
DISFRUTAR
TU PIZZA
FAVORITA!**



**40%
dcto.** **PAPA
JOHNS**

Todos los **martes y domingos**
en papajohns.cl y APP Papa Johns.

Promoción del 40% válida los días martes y domingos del mes de junio del 2024. Descuento exclusivo por compras a través de la página web de Papa Johns <https://www.papajohns.cl> o app pagando con Tarjeta Cencosud Scotiabank emitidas por CAT Administradora de Tarjetas S.A. Para acceder al descuento se deben ingresar los primeros seis dígitos de la tarjeta como cupón de descuento antes de pagar. Tope \$15.000 de descuento por cliente. Descuentos no acumulables con otras promociones, ofertas ni convenios. No aplica sobre costo de despacho ni propina.

¡Y si no tienes tu Tarjeta, pídelo!

Analistas desmenuzan ofensiva de RN contra Hoffmann y tesis de su presunto rechazo: "Quieren defender postulación de Luis Pardo"



Es la candidata que tiene más rechazo de los que se mencionan". Con estas palabras, el diputado Andrés Celis dio sus argumentos de por qué cree que María José Hoffmann no debe competir por la Unión Demócrata Independiente (UDI) con miras a la Gobernación Regional de Valparaíso y, en cambio, debían respaldar a Luis Pardo.

"La ex Diputada puede tener un nivel de conocimiento alto e incluso puede aparecer con un mayor apoyo –siempre por debajo del actual Gobernador– pero no se muestra un elemento que es esencial: que tiene un techo, que tiene un límite y que de ahí no va a poder subir, por lo que es muy difícil que le pueda ganar al actual Gobernador", añadió el legislador de Reno-

Puranoticia.cl conversó con Fernando Wilson, de la U. Adolfo Ibáñez; y Marco Moreno, de la U. Central; quienes analizaron las críticas surgidas desde RN a la figura que la UDI pretende llevar para competir en octubre por la Gobernación Regional de Valparaíso.

vación Nacional en la antesala de una importante reunión.

Y es que a contar de las 19:30 horas de esta martes 4 de junio, la directiva nacional encabezada por el senador y presidente de RN, Rodrigo Galilea; junto a la mesa regional, que en Valparaíso lidera el ex subsecretario Alfonso Vargas; se reunirán con parlamentarios de la zona y los candidatos para las elecciones de fines de octubre.

¿El objetivo? Apoyar a los candidatos que presentó el partido para

los comicios, reafirmar su respaldo al ex diputado Luis Pardo como el candidato de RN a la Gobernación Regional de Valparaíso y, además, **definir una estrategia para convencer a la UDI de que la opción de María José Hoffmann no es respaldada por ellos ni Chile Vamos.**

"Queremos presentar elementos fundados de que la ex diputada Hoffmann quiere usar la Gobernación o la candidatura para ser Senadora. No le interesa

llegar a la Gobernación", dijo el diputado Andrés Celis al diario La Tercera.

Pero más allá de los argumentos esgrimidos por el parlamentario y otras fuentes de RN respecto a lo que será la cita de esta noche y la "quitada de piso" a la carta de la UDI, María José Hoffmann, Puranoticia.cl conversó con dos expertos en materia política.

Fernando Wilson, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, explicó que estos argumentos **"son parte de la campaña electoral dentro de la derecha, donde la aparición de María José Hoffmann ha sido inesperada, sobre todo por los resultados de la Critería y otro par de encuestas que la posicionan con resultados inesperadamente altos.** Por lo tanto, aludir a un



rechazo es una técnica previa a la negociación de la definición de las candidaturas, por cuanto, al menos en las encuestas, María José Hoffmann parece ir liderando dentro de los candidatos de derecha".

Consultado respecto a los motivos expuestos por Celis, el experto indicó que **"naturalmente Renovación Nacional quiere defender la postulación de Luis Pardo y va a tener que recurrir a los argumentos que sean, pero resulta curioso que se aluda al rechazo cuando está considerablemente mejor posicionada que Luis Pardo,** que es un excelente candidato por derecho propio, si no fuera porque María José Hoffmann es una figura de calado nacional y que, además, fue Diputada por San Antonio, por lo tanto, tiene conocimiento y arraigo

local bastante importante".

Por su parte, Marco Moreno, director de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central, indicó a Puranoticia.cl que "estamos en la etapa más compleja de la política: la negociación. En ese marco, se dicen y afirman muchas cosas. **RN, lo que pretende es imponer a su candidato y para eso lo que está haciendo es, de alguna manera, entregar argumentos en contra de la que podría ser quien desafíe esa opción que tiene hoy RN.** Los focos se ponen en la actual secretaria general de la UDI, que fue Diputada por la zona, porque evidentemente se ve como una amenaza".

"El argumento sería que ella, por su condición de ser dirigente nacional de la UDI, por su rol

como tal, podría ser objeto de un mayor cuestionamiento de parte de los ciudadanos, que no ven con tan buenos ojos que –primero– políticos profesionales quieran desempeñar funciones en cargo que tienen que ver con la gestión administrativa o la gestión de un Gobierno en una región. Además este intento de plantearla como alguien que no está afincada en la zona. Entonces es parte de los argumentos a favor y en contra que se esgrimen para subir o mantener candidaturas, y también para bajarlas", añadió el analista.

"Para blindar a su candidato, se exponen las críticas del otro. No conozco evidencia de lo que el diputado Celis plantea. No sé si tendrá estudios internos que le permitan asegurar eso", sostuvo

Moreno; mientras que Wilson considera que lo planteado por Celis no es más que un mecanismo de defensa: **"Eso se llama 'peinar las encuestas', donde se tratan de buscar algunos lugares o elementos específicos para tener un argumento,** pero en términos reales eso no contradice el hecho de que Hoffmann supera en esas encuestas, largamente, a Luis Pardo".

Finalmente, ambos especialistas consultados por Puranoticia.cl fueron enfáticos en que estas declaraciones no deberían afectar las relaciones entre RN y la UDI, pues este tipo de controversias son "propios de la esgrima electoral", tal como ocurre en el oficialismo, con las palabras cruzadas entre el gobernador Rodrigo Mundaca y Mauricio Viñambres.



Cyber Colloky.

Del 30 de mayo al 05 de junio.

colloky.cl **HASTA 70% DCTO.**

TIENDAS 40% DCTO.
AL LLEVAR 2 ó MÁS PRODUCTOS EN EL TOTAL DE LA BOLETA

COLLOKY.CL: Promoción válida en productos seleccionados desde el 30.05.2024 hasta el 05.06.2024 o hasta agotar stock. Exclusivo en tienda online. No acumulable con otras promociones. **TIENDAS:** Promoción válida desde el 30.05.2024 hasta el 09.06.2024 o hasta agotar stock. Descuento 40% en el total de la boleta al llevar 2 ó más productos. Exclusivo en tienda física. Excluye zapatos de fútbol. Excluye tiendas outlet. No acumulable con otras promociones.

PRIMARIAS EN CHILE

y en la Región de Valparaíso

Transmisión especial
domingo 09 de junio

DESDE LAS 15:00 HRS.

**Cobertura en todo el país y
especial énfasis en Valparaíso - Quilpué
Limache y Concón**

DESPACHOS EN VIVO POR

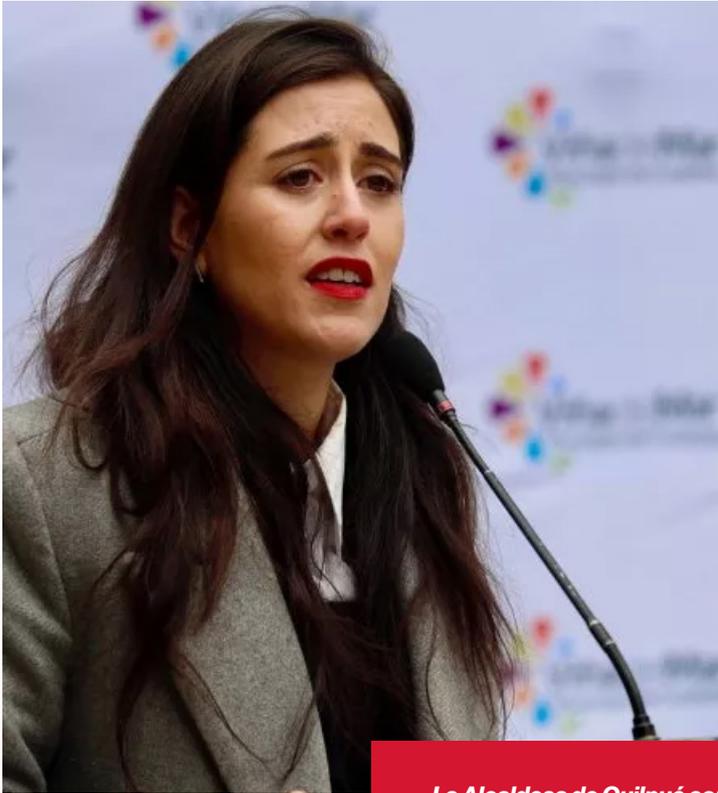
»»PURANOTICIA.cl »»PURANOTICIATV



www.puranoticia.cl



Choque de lideresas frente a amplistas por Estado de Excepción en Viña y Quilpué: Ripamonti exige extenderlo y Melipillán se opone



La Alcaldesa de Quilpué considera que "ya existen las condiciones para que las labores de seguridad sean asumidas" por Carabineros; mientras que la edil viñamarina dijo que "necesitamos que el trabajo continúe para mantener la seguridad de los sectores siniestrados".

Habiéndose cumplido los 30 días autorizados para extender el Estado de Excepción de Catástrofe para Viña del Mar y Quilpué producto de las graves consecuencias del megaincendio de febrero en la zona, finalmente la medida no se ha extendido.

Debido a esto, autoridades comunales y regionales han solicitado expresamente al Presidente Gabriel Boric y su Gobierno que vuelvan a extender la medida, básicamente por razones de seguridad, pues los funcionarios navales ya dejaron el lugar.

"Los vecinos me han pedido encarecidamente, en cada reunión, que el Estado de Excepción continúe. Sus preocupaciones no pueden sumar ahora el temor de ser víctimas, por ejemplo, de delitos en las viviendas que han logrado levantar con sus propias manos", manifestó la alcaldesa Macarena Ripamonti, agregando que "necesitamos que el trabajo en conjunto con la Armada, con Carabineros y el Municipio continúe para mantener la seguridad de los sectores siniestrados".

A este planteamiento se sumó incluso el senador Francisco Chahuán, quien señaló que "todavía existe la necesidad de prote-

ger a las familias damnificadas".

A ello añadió que "no veo la razón ni justificación para levantar el Estado de excepción aún, en circunstancias que todavía se están registrando delitos y robos en dichos sectores".

La diputada Carolina Marzán, en tanto, comentó que "no solamente es necesario que se extienda el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, sino que es urgente, es un imperativo, y es una medida que las familias necesitan. Cada vez que se vencen los plazos, nos están pidiendo que solicitemos su renovación, porque es la única manera de que se sientan protegidos, de que haya mayor resguardo a nivel de seguridad y de alguna manera frenar los focos de delincuencia".

Tal como ellos, otras autoridades han solicitado al Gobierno que extienda la medida en barrios de Viña del Mar y Quilpué, como Villa Independencia, El Olivar, Canal Chacao, Pompeya Sur, Villa Olímpica, entre otros que sufrieron por

el fuego.

Pero a pesar que la medida ha sido solicitada de manera transversal por autoridades comunales y regionales, lo cierto es que no en todos ha tenido la misma acogida. De hecho, la alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, se mostró contraria a ella.

"Los Estados de Excepción son una herramienta para apoyar el trabajo de las instituciones mientras se despliegan para recuperar la normalidad en los territorio luego de los momentos más difíciles de la emergencia. Si bien, tal como lo señaló el Presidente Gabriel Boric, aún hay tareas pendientes que debemos resolver y que deben avanzar con mayor velocidad en el marco de la reconstrucción, en mi opinión ya existen las condiciones para que las labores de la seguridad sean asumidas por las instituciones a las que les corresponde habitualmente", expuso la jefa comunal quilpuéina, en contraposición a su colega frenteamplista

de la Ciudad Jardín.

Además, la autoridad de las filas de Convergencia Social destacó que "la delegada presidencial regional (Sofía González) nos ha señalado que contaremos con el apoyo y atención necesarios para que las tareas de reconstrucción puedan seguir realizándose de forma segura en los barrios afectados por esta emergencia".

De esta manera, la postura expresada por Melipillán se condice más con la de parlamentarios como el diputado Tomás de Rementería, quien comentó que "las cosas van cumpliendo su ciclo y los efectivos de la Armada tienen que volver a otros trabajos"; o el senador Juan Ignacio Latorre, quien dijo que "será labor de las policías en conjunto con los equipos de seguridad de los municipios y la comunidad organizada, los encargados de que se cumpla ese plan operativo".

Cabe hacer presente que, en lo inmediato, y tras la salida de los efectivos de la Armada de las zonas afectadas por el megaincendio del 2 y 3 de febrero, serán nuevamente los funcionarios de Carabineros de Viña del Mar y Quilpué los encargados de brindar la seguridad en estas zonas, para lo cual se anunció un aumento en los patrullajes.

Cyber Entel

Ofertas para ir con todo



31%
dcto.

SAMSUNG S23 FE 128 GB

Precio oferta cliente

\$474.990

Precio normal: \$689.990
24 cuotas: \$19.791
CAE: 1,51%

Despacho en **2hrs.**



33%
dcto.

HARMAN PARLANTE ONYX 6

Precio oferta cliente

\$119.990

Precio normal: \$179.990

Compra con cargo a **tu boleta** mensual

Despacho en **2hrs.** sin costo

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**

Paga hasta en **12 cuotas** sin interés con



De cualquier banco o casa comercial

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard



Oferta válida desde el 2 de junio al 5 de junio del 2024 o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bexy Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Lider BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.

"Esto escapa de toda lógica": Desalmados intentaron profanar parroquia de Quilpué y rompieron vitroux avaluados en \$8 millones



Con una macabra sorpresa se encontró el guardia de seguridad de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Quilpué, luego de observar que un número indeterminado de delincuentes intentó profanar el templo patrimonial.

Fue en horas de la madrugada de este martes 4 de junio cuando antisociales ingresaron por un costado de la iglesia, provocando serios daños en el vitroux del medio del templo, el cual fue confeccionado en Francia y tiene una data de más de 100 años.

El párroco Pedro Nahuelcura señaló a Puranoticia.cl que "entraron por el lado de la iglesia, encontrando un vitroux que estaba en la mitad del templo. Rompen los barrotes e ingresan quizás con la intención de profanar el santísimo sacramento, pero no pudiendo, hacen daños, menores, pero rompieron el vitroux".

El sacerdote estima que el perjuicio económico de esta brutal acción supera los 8 millones de pesos, considerando que se trata de una pieza irremplazable, que fue diseñada sólo unos años después de la inauguración del templo, en 1877.

Junto a descartar que la motivación de los hampones haya sido perpetrar un robo, pues "no se llevaron ninguna especie", el cura aseguró que es primera vez que

Brutalidad fue cometida la madrugada de este martes por un grupo indeterminado de delincuentes, quienes -afortunadamente- no lograron sustraer el sagrario, aunque sí ocasionaron daños y provocaron destrozos en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

ocurre un hecho de similares características en esta parroquia de la Ciudad del Sol.

"Nos sentimos vulnerados, como tantas familias, por la ola de delincuencia, con tantos atracos y asaltos, y donde Quilpué no está ajeno a esta realidad nacional. Lamentablemente hemos sido noticia por varios homicidios en estos últimos meses y, bueno... como botón de muestra, lo que acaba de ocurrir en nuestro templo", dijo.

De igual forma, comentó que se trata de "personas desalmadas, con la intención de provocar daño, dolor y perjuicio, sabiendo que están atentando contra un símbolo cristiano, como lo es la presencia del cuerpo y sangre de Cristo, que afortunadamente no alcanzaron a profanar debido a las medidas de seguridad que tiene el sagrario. Pero sí ejecutaron daños y provocaron destrozos de un pa-

trimonio".

En este contexto, el sacerdote Nahuelcura recordó que en el templo, que es un monumento patrimonial de la comuna, se han velado a la mayoría de las personas que perdieron la vida en el fatídico megaincendio del 2 y 3 de febrero, además de ser una especie de "pulmón de solidaridad", desde donde han surgido diversas iniciativas en pos de la reconstrucción y ayudas a las familias que lo perdieron todo.

"Esto escapa de toda lógica y raciocinio, por el simple hecho de provocar daño", sentenció el cura de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Quilpué.

Cabe hacer presente que al lugar llegaron funcionarios de la SIP de Carabineros, además de detectives de la Policía de Investigaciones, quienes entregaron todos los antecedentes al Ministerio Público que, a su vez, dio inicio a una investigación.



Escándalo en Hijuelas: Contraloría ordena sumario al Municipio tras denuncia contra cuatro funcionarios por consumo de drogas



Jefa comunal de Viña del Mar hace fuerte llamado a extender la medida que permite el patrullaje y reforzamiento de la seguridad a través del despliegue de las Fuerzas Armadas. A través de protestas, vecinos atemorizados claman por protección de sus viviendas.

Un duro golpe recibió la Municipalidad de Hijuelas, luego que la Contraloría Regional de Valparaíso ordenara al alcalde José Saavedra Ibacache la realización de un sumario para investigar una denuncia que apunta a **consumo de drogas al interior de la entidad**.

Una persona, bajo reserva de identidad, acudió al órgano fiscalizador del Estado para denunciar a cuatro trabajadores (dos hombres y dos mujeres) de **consumir marihuana durante sus jornadas de trabajo**, incluso en dependencias municipales.

Dicha situación –según el denunciante– también se replica durante los fines de semana, donde estos cuatro trabajadores de la casa edilicia han sido observado consumiendo **sustancias ilícitas lugares públicos como plazas y calles de la comuna**.

Días más tarde se recibió una

segunda denuncia, también bajo reserva de identidad, donde se indica que los funcionarios aludidos también **consumen drogas en sus jornadas de trabajo, especialmente a la hora de almuerzo**, y que incluso atienden bajo los efectos de la marihuana al público que llega al Municipio de Hijuelas.

También apunta a que **otro trabajador fue detenido por conducir bajo los efectos del alcohol**, sin que la Municipalidad haya adoptado medidas en este caso.

A partir de todos estos antecedentes, el denunciante solicitó a la Contraloría Regional de Valparaíso que los cuatro funcionarios sean **sometidos a exámenes médicos** para que se compruebe de manera fehaciente la veracidad de sus acusaciones.

La denuncia fue procesada por la entidad fiscalizadora, que recordó –a través de un documento al cual Puranoticia.cl pudo acceder– que **"el principio de probidad implica**

mantener una conducta funcionaria intachable en el desempeño del cargo, comportamiento que no sólo constituye un sinónimo de honestidad, sino que alcanza a todas las actividades que un servidor público realiza y que conlleva el deber de observar una vida privada acorde con la dignidad de la función".

"Corresponde a la superioridad dotada de la potestad sancionatoria ponderar si los hechos denunciados son susceptibles de ser castigados con una medida disciplinaria, caso en el cual ordenará la instrucción de un procedimiento sumarial, sin perjuicio, por cierto, de las atribuciones de esta Entidad Fiscalizadora en la materia", agrega Contraloría en el documento enviado a la administración.

En consecuencia a todos estos hechos, el órgano fiscalizador estableció que corresponde a la administración del alcalde José Saavedra **"evaluar, según sus facultades, la procedencia de instruir un proceso disciplinario en relación con las denuncias formuladas"**, debiendo informarles acerca de la determinación fundada adoptada, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del oficio en cuestión.

Desde la Municipalidad informaron que la **"denuncia anónima sobre presunto consumo de marihuana en dependencias de la Municipalidad no aporta pruebas ni antecedentes que preliminarmente permitan determinar la veracidad del hecho"**.

No obstante a aquello, afirmaron que el alcalde Saavedra **"ha decidido instruir un sumario administrativo para se investigue y aclare la situación"**.

Además, señalaron que **dos de los funcionarios públicos mencionados en la denuncia solicitaron voluntariamente al Municipio de Hijuelas ser sometidos a un examen de drogas**, el que ya fue gestionado por el organismo.

Respecto de los otros dos trabajadores de la Municipalidad aludidos en la denuncia, se indicó que **uno presentó una licencia médica y que el otro no manifestó intenciones de someterse a exámenes**, pues no se lo habrían pedido.

El tema fue abordado por la concejala Verónica Rossat, quien sostuvo que **"la verdad es que son denuncias y ordenaron un sumario administrativo. Si en el sumario no hay un test de droga, la verdad es que no se va a llegar a nada"**.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REFS. N°s. W022181/2024
W022195/2024

FOLIO: E484349 /
Págin

MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
DEBERÁ PONDERAR INSTRUIR UN
PROCEDIMIENTO SUMARIAL PARA
INVESTIGAR LOS HECHOS
DENUNCIADOS, DEBIENDO
INFORMAR SOBRE LA
DETERMINACIÓN QUE ADOPTE AL
RESPECTO.

VALPARAÍSO

Una persona bajo reserva de identidad denuncia que [REDACTED] de ese municipio, respectivamente, consumen marihuana durante sus jornadas de trabajo e incluso en dependencias municipales como también los fines de semana en lugares públicos, como plazas calles y vías públicas.

Asimismo, se recibió una segunda denuncia bajo reserva de identidad donde se asevera que los aludidos funcionarios municipales consumirían drogas durante sus jornadas laborales, especialmente a la hora de almuerzo, atendiendo público bajo los efectos de aquellas.

En ese sentido, arguye que, a su juicio, personal del área de Seguridad Pública municipal no deberían consumir drogas, debiendo someterse a exámenes médicos con objeto de verificar su idoneidad.

Finalmente, indica que un "trabajador [REDACTED] fue detenido por conducir bajo los efectos del alcohol, sin que la municipalidad haya adoptado alguna medida sobre el particular.

concreto. Si es verdad, queremos que a los responsables se les aplique la norma".

Cabe hacer presente que durante la última sesión del Concejo Municipal, la edil solicitó que tanto el alcalde como los concejales de la comuna se realicen, de manera voluntaria, un test antidrogas de pelo, acción que fue aprobada de

forma unánime.

La medida –según explicó Rosat– tiene por finalidad **demonstrar ante los vecinos que ninguno de sus integrantes consume o tiene dependencia a drogas o sustancias ilegales, tal como lo señala el artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades.**

Al respecto, conviene recordar que el principio de probidad implica mantener una conducta funcionaria intachable en el desempeño del cargo, comportamiento que no solo constituye un sinónimo de honestidad, sino que alcanza a todas las actividades que un servidor público realiza y que conlleva el deber de observar una vida privada acorde con la dignidad de la función.

Lo anterior, por cuanto el aludido principio de probidad administrativa puede incluso afectar el comportamiento privado del servidor, en tanto pudiere significar, entre otras consecuencias, desprestigio de la institución o faltar a la lealtad debida a sus jefaturas, a sus compañeros y a la comunidad.

A su turno, conforme con lo previsto en los artículos 124, 126 y 127 de la citada ley N° 18.883, en concordancia con la reiterada jurisprudencia administrativa, contenida, entre otros, en los dictámenes N°s. 24.847, de 2013 y 55.810, de 2014, de este Órgano Contralor, corresponde a la superioridad dotada de la potestad sancionatoria ponderar si los hechos denunciados son susceptibles de ser castigados con una medida disciplinaria, caso en el cual ordenará la instrucción de un procedimiento sumarial, sin perjuicio, por cierto, de las atribuciones de esta Entidad Fiscalizadora en la materia.

En consecuencia, y de acuerdo con lo reseñado precedentemente, corresponde a esa autoridad, evaluar, según sus facultades, la procedencia de instruir un proceso disciplinario en relación con las denuncias formuladas, debiendo informar a esta Sede Regional acerca de la determinación fundada adoptada, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,



Encuentra nuestras ofertas en

farmacias · app · web



60%

DCTO.

2DA. UNIDAD

DERMOCOSMÉTICA

MISMA MARCA DE IGUAL O MENOR VALOR.
PRODUCTOS SELECCIONADOS EN MARCHAS ADHERIDAS.
EXCLUYE PACKS Y ESTUCHES.

HASTA

50%

DCTO.

PAÑALES INFANTILES

HUGGIES · PAMPERS · BABYSEC · BUBU
PRODUCTOS SELECCIONADOS.

HASTA

50%

DCTO.

FÓRMULAS INFANTILES ETAPA 3

ALULA · SIMILAC · NIDAL · NAN (TARROS 600, 820 Y 900 GR.)
MISMA MARCA DE IGUAL O MENOR VALOR
EXCLUYE ALULA COMFORT 1 Y 2 INCH

35%

DCTO.

NUTRICIÓN DEPORTIVA Y ANTIOXIDANTES



La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.

PROMOCIÓN DE LA GRÁFICA VÁLIDA SÓLO EN CHILE, DESDE EL 02/06/2024 AL 06/06/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE, EN LOCALES CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, EN SITIO WEB WWW.CRUIZVERDE.COM Y TAMBIÉN EN LA APP. NO ACUMULABLE A OTROS DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. INFÓRMESE DE PRODUCTOS ADHERIDOS Y OTRAS CONDICIONES EN BASES DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.CRUIZVERDE.CL/TEXTOS-LEGALES/](https://www.cruzverde.cl/textos-legales/)

La Ligua destina los \$200 millones recibidos por Royalty Minero a proyectos de iluminación y pavimentación de calles



El Municipio de La Ligua comunicó que invertirá los dineros provenientes del Royalty Minero del año 2024 en **proyectos de pavimentación e iluminación**, buscando contribuir de esta forma con la seguridad, conectividad y el desarrollo de la comuna.

El alcalde Patricio Pallares indicó que previo a esta decisión, se realizó un proceso de diálogo con la comunidad, para conocer sus requerimientos más sentidos. Así es como se escogieron los proyectos para destinar los **\$202 millones recibidos por este concepto**.

Cabe recordar que el **Royalty Minero** es una iniciativa apoyada por el Gobierno que modifica los

"La comuna lo ha recibido muy bien y esperamos seguir trabajando por el bien de nuestra gente y poder tener una mejor calidad de vida con estas pavimentaciones y luminarias", destacó el alcalde Patricio Pallares respecto al destino de estos recursos.

impuestos que pagan las grandes empresas del sector y que establece la distribución de mayores recursos a gobiernos regionales y municipios.

Y es que gracias a la aprobación

de la Ley de Royalty Minero, este año, 307 comunas del país recibirán \$93 mil millones, lo cual se hará a través de los llamados Fondos Puente. Del total de recursos, \$70 mil millones corresponden al **Fondo de Equidad Territorial**, que busca reducir las brechas que existen entre los ingresos de los municipios; mientras que los otros \$23 mil millones corresponden al **Fondo de Comunas Minereras**, para hacerse cargo de las externalidades de la actividad minera.

El jefe comunal explicó que "durante todo este tiempo hemos estado recorriendo las diferentes juntas de vecinos de nuestra comuna de La Ligua y también el Club de Adulto Mayor, escuchando a nuestros ve-

cinos y vecinas, y **la mayor problemática que tenía esta comuna era el tema de las luminarias y, a la vez, también la pavimentación**".

De esta manera, desde el Municipio de La Ligua se informó que se destinarán **\$50 millones para luminarias y \$152 millones para pavimentación de calles**.

"Estamos contentos. La comuna lo ha recibido muy bien y esperamos seguir trabajando por el bien de nuestra gente y poder tener una mejor calidad de vida con estas pavimentaciones y luminarias que tanto ayudan a la seguridad ciudadana", sentenció el alcalde Patricio Pallares respecto al destino de estos importantes recursos.



Since 1924

100
AÑOS



MG DAYS



GT
HASTA **19%**
DCTO.

ZS
HASTA **26%**
DCTO.



MG ONE
HASTA **17%**
DCTO.

MARVEL R
HASTA **12%**
DCTO.

EXCLUSIVO RESERVA ONLINE

POCAS UNIDADES DISPONIBLES

¡APÚRATE!

APROVECHA DEL

27 DE MAYO AL

05 DE JUNIO

FRONZA

*Términos y condiciones en fronza.cl

Refuerzan campaña de vacunación contra la Influenza habilitando puntos de inoculación en las estaciones de Metro Valparaíso

Durante junio, EFE Valparaíso y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, reforzarán los operativos de vacunación contra la Influenza con nuevos puntos en diferentes estaciones de la red Puerto-Limache.

El objetivo principal de esta campaña es **aumentar el porcentaje de inoculación en la población del Gran Valparaíso, aprovechando espacios de alta concurrencia como lo son las estaciones.** Los operativos serán **este martes 4 en estación El Sol, miércoles 5 en estación Chorrillos y el jueves 6 en estación Miramar.**

María Alicia Sánchez, gerente de pasajeros de EFE Valparaíso se refirió al apoyo que la estatal de transportes brinda a la campaña de invierno, agregando que “una vez más EFE Valparaíso se hace parte de la campaña de vacunación contra la influenza. **Nosotros tenemos muy claro lo importante que es acercar esta campaña a todos los vecinos y vecinas y es por ello que, al tener gran afluencia de público en nuestras estaciones, se con-**

vierten en espacios claves para la inoculación durante este invierno. Por lo mismo seguiremos en coordinaciones con los servicios de salud, la SEREMI y los distintos municipios para poder brindar todo el apoyo necesario durante este invierno”.

Rodrigo Fernández, director de Atención Primaria SSVQP agradeció la voluntad de otorgar espacios para la vacunación, lo que permitirá avanzar en el proceso, especialmente en los grupos objetivos: **“Para nosotros es súper importante seguir avanzando en buscar nuevas estrategias que permitan fortalecer y aumentar las coberturas de vacunación.** Ya sumado a los puntos de vacunación que se hacían, por ejemplo, **en el Mall Marina Oriente, en Espacio Urbano, se**

suma ahora una nueva instancia para que los usuarios de grupos objetivos, niños, adultos mayores, crónicos, puedan acercarse a vacunarse contra la influenza en las estaciones de Metro EFE. En este caso, iniciamos el día lunes en la estación Limache, el día miércoles con la estación Chorrillos y el día jueves con la estación Miramar, es decir, comenzamos a abordar hoy en día las estaciones de Metro, que son puntos de afluencia, puntos concurridos que van a permitir identificar a todos estos grupos objetivos que no han logrado acceso a la vacuna”

Además, todos los martes de junio, personal de la atención primaria estará atendiendo en estación Limache, por ello, Esther Leiva, directora de Salud Municipal Lima-

che, comentó sobre la campaña, indicando que **“instalar un punto de vacunación en las dependencias de la estación de la estación de Limache, un lugar que efectivamente congrega a muchas personas dado que es un medio de transporte tan requerido.** EFE Valparaíso respondió positivamente y muy rápidamente a esta solicitud, por lo cual, ya desde esta semana estaremos un día y en este caso los días martes en horario de mañana realizando inmunización contra la influenza para todas aquellas personas que se congreguen en este lugar, lo cual **facilitará y se cumplirá el objetivo de acercar la vacunación a nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Limache”**

Cabe recordar que los virus de la influenza cambian constantemente y cada invierno circulan diferentes cepas, es por esto que **es importante vacunarse todos los años, ya que composición de la vacuna se modifica cada año para brindar protección contra los virus que, de acuerdo con la recomendación de OMS, serán más comunes en el hemisferio sur.**

Los operativos del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca buscan aumentar el porcentaje de inoculación en la población del Gran Valparaíso, los que serán este martes 4 de junio en estación El Sol de Quilpué, miércoles 5 en estación Chorrillos y el jueves 6 en estación Miramar de Viña del Mar.



Cyber Claró-



Cámbiate o renueva **tu equipo**

Samsung A25 5G 256GB

Hasta **24**
cuotas de:
\$7.490

Precio oferta: \$ **179.760**

Precio referencia: \$349.990



con tu **Plan Gigas Libres**

Disfruta de un **49%** docto. en este **equipo**

Despacho gratis Hasta **24** cuotas **sin interés**

Descubre las ofertas en **clarochile.cl**



Limache avanza en sustentabilidad y trabaja por obtener nueva categoría ambiental municipal



Acciones en colaboración con la Seremi de Medio Ambiente propiciaron que el municipio lograra la certificación básica y ahora trabajan por cumplir con la meta de compromiso intermedio.

En el mes de enero, el municipio de Limache logró la certificación ambiental municipal básica por implementar iniciativas de resguardo del ecosistema, trabajo realizado en el marco de la Agenda Municipal Sustentable. Nuevos objetivos plantean otro desafío: trabajar por conseguir la certificación municipal intermedia y seguir avanzando en sustentabilidad.

Al respecto el alcalde de Limache, Daniel Morales, comentó: "Seguimos avanzando en un proceso que busca lograr que nuestro municipio tenga la acreditación completa en el área medioambiental. Es un trabajo que hemos estado realizando con el equipo municipal en conjunto con la sociedad civil y al mismo tiempo con la Seremi de Medio Ambiente. Este trabajo conjunto lo que busca es que, en un plazo de 11 meses, logremos avanzar un paso más en este proceso de certificación".

El encargado de certificación ambiental municipal, Mauro Gatica, explicó: "el municipio viene trabajando en la certificación ambiental desde el año pasado, desde marzo, que se firmó el primer

convenio para optar al nivel 1. Se logró la certificación nivel básica y eso fue un hito importante y ahora comenzamos un trabajo para obtener un nuevo nivel de certificación y es importante porque tenemos que llevar a cabo todo lo que comprometimos en nuestra estrategia ambiental comunal y también llevar a cabo los compromisos a nivel municipal: desarrollar la sustentabilidad, capacitar a los funcionarios, implementar protocolos de compra sustentable entre otras acciones".

El primer reconocimiento otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente (nivel básico) valoró el trabajo metódico y comprometido realizado por el cuidado de la biodiversidad de la comuna, estrategia participativa en la que fueron fundamentales vecinos, vecinas, funcionarios municipales y recicladores de base. Algunas de las acciones concretadas fueron: la implementación de una metodología de reforestación (plantación de

tres "Bosques Urbanos" y 60 especies nativas) y el primer "Eco Barrio" (condominio sustentable) con la colaboración del Núcleo Biotecnológico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El Seremi de Medio Ambiente, Hernán Ramírez, resaltó el trabajo en colaboración: "Limache finalizó la etapa básica y la aprobaron y eso fue un tremendo desafío. Hoy día se firma este compromiso de parte de la municipalidad de no abandonar este proceso y continuar con la etapa intermedia. Quiero felicitarlos, el apoyo del ministerio de Medio Ambiente y de la Seremía va a estar siempre presente para acompañarlos en este proceso".

La segunda etapa (certificación intermedia) contempla gestionar procesos internos que consideren economía circular, compras sustentables y reciclaje. El municipio tiene 11 meses para cumplir el total de compromisos, con el objetivo de obtener la gobernanza ambiental y climática que instale la sosten-

tabilidad y la adaptación al cambio climático de forma permanente en la comuna.

Andrés Jara, es reciclador de base y es parte del equipo que integra la estrategia sustentable: "muchas veces se nos mira como que tenemos poca capacidad para hacer cosas, pero con la ayuda de la sociedad civil, los privados, uno puede hacer cosas muy importantes con empresas grandes de disposición final de residuos y así es como nuestra capacidad crece para poder gestionar los residuos de una comuna. Yo trabajo en varias comunas y la verdad es que instalar 25 campanas para vidrio en Limache es algo muy bueno porque nosotros como recicladores vamos a aumentar la capacidad, nuestro tonelaje. Y lo otro, es que vamos a ayudar a que ese vidrio no siga llegando al vertedero".

Durante el 2024, el municipio también trabajará en la medición de la huella de carbono para determinar los impactos de las acciones desarrolladas durante el año 2023 e iniciará el "Plan Estero" para preservar y cuidar los casi 20 kilómetros de estero que recorren nuestra comuna.

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



y recibe todos los días nuestra edición digital



www.puranoticia.cl

Desbaratan clan familiar dedicado al narcotráfico en Valparaíso: droga avaluada en 120 millones de pesos fue sacada de circulación



La banda compuesta por tres sujetos que fueron detenidos, se dedicaba a abastecer a microtraficantes del sector de El Almendral y Playa Ancha de la Ciudad Puerto, desde donde se incautó más de 30.500 dosis de marihuana, pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína.

Personal de OS7 de Valparaíso logró este lunes la **desarticulación de un clan familiar dedicado a la venta de droga en la Ciudad Puerto**, los que se dedicaban a abastecer a microtraficantes del sector de Playa Ancha y El Almendral de la comuna de la Región de

Valparaíso.

De acuerdo a lo informado por Carabineros, durante la jornada de este lunes se efectuó la **detención de dos personas en la vía pública, en las cercanías del terminal de buses de Valparaíso, quienes fueron sorprendidos transportando**

más de dos kilos de droga al interior de un vehículo.

Posteriormente, se realizó la **entrada y registro de un domicilio ubicado en el sector de Playa Ancha, el que era utilizado para el ocultamiento y dosificación de la droga perteneciente a este clan**

familiar.

En el inmueble se logró la **detención de una tercera persona, una mujer, además de la incautación de más de 10 kilos de droga, entre marihuana, pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína, junto con nueve millones de pesos que serían producto de las ganancias de la venta de las sustancias ilícitas.**

En total, **fueron más de 30.500 las dosis de droga que fueron sacadas de circulación, la que estaba avaluada en aproximadamente 120 millones de pesos.**

Finalmente, **dos de los imputados, quienes son pareja, pasarán a control de detención, mientras que un tercer sujeto fue apercibido por el artículo 26, quedando a la espera de citación al Tribunal.**

Camión atravesado en la vía obliga a desviar el tránsito en ruta Las Palmas de Viña del Mar

Un complejo accidente vehicular se registró la madrugada de este martes en la **ruta Las Palmas en Viña del Mar, el que mantuvo el tránsito desviado y la transitada vía completamente cortada.**

El hecho tuvo lugar específicamente en el **kilómetro 9,5, sector Enlace Troncal Sur-Enlace Las Palmas en dirección a Concón**, por lo que el tránsito hacia la comuna de la Región de Valparaíso se **desvió a Santiago para realizar retorno en Atraveso Simón Bolívar.**

Mientras que, **para dirigirse a Viña del Mar, se hizo un llamado a**

realizar un desvío por la Rotonda El Trébol.

De acuerdo a información preli-

minar, por razones que se investigan, **el conductor de la máquina que transportaba pollo habría**

perdido el control del vehículo, cuya carga quedó atravesada bloqueando por completo la vía.



Por razones que se investigan, **el conductor de la máquina que transportaba pollo habría perdido el control del vehículo, cuya carga quedó atravesada a la altura del sector Enlace Troncal Sur-Enlace Las Palmas en dirección a Concón.**

Editorial

Se sube el nivel del debate en Viña del Mar de cara a la reconstrucción

La llegada de Iván Poduje a la campaña electoral de Viña del Mar sin duda subirá el nivel de debate de cara a la próxima elección municipal. El arquitecto, que viene fogueado por su participación en el programa Sin Filtros, ha demostrado un muy buen nivel comunicacional, claro y sin temor a las entrevistas y a los contactos en vivo. **Se nota que no maneja un libreto pre diseñado, más bien ideas ordenadas que lo diferencian de las otras cartas que había en carrera, como el propio Carlos Williams o como la candidata de Republicanos.**

Por otro lado, desde el Municipio de Cuidados han instalado el nombre de Alejandro Aravena, un reconocido arquitecto de amplia trayectoria internacional que viene a aportar su experticia en un delicado y complejo momento para la ciudad después del megaincendio de febrero. **El ganador del Premio Pritzker 2016, principal galardón de arquitectura en el mundo, además de desempeñarse como académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile y profesor visitante de la Universidad de**

Harvard obliga de todas maneras a subir el debate en un tema tan importante como es la reconstrucción que ha sido criticada inclusive por el propio Presidente Gabriel Boric en su reciente Cuenta Pública.

Falta dilucidar si efectivamente la llegada de Aravena es realmente un aporte o bien una jugada comunicacional de Ripamonti. Eso se verá en el camino, no obstante obliga a comenzar a mostrar los diferentes planes que van a ofrecer en la campaña tanto Ripamonti como Poduje.

Es justamente este escenario el que más beneficia a Viña y a los viñamarinos que están ávidos por soluciones más que por una politiquería que busca ganar el poder por el poder. **Aquí tanto Ripamonti como Poduje deberán plasmar en sus futuros planes de gobierno comunal miradas técnicas que no sólo sirvan como solución a los damnificados de los incendios, sino que también respondan a lo que pasa en los campamentos que proliferan en distintos cerros de la ciudad, sin dejar de lado el futuro que tendrán las edificaciones en el sector de las dunas así como lo que**

sucedirá finalmente en el amplio paño de Las Salinas.

El tener a una alcaldía preocupada de subir el nivel del debate y a un candidato de la talla de Poduje va a generar, sin duda, que estemos atentos a la exposición final de cómo proyectamos la Ciudad Jardín en el mundo habitacional para la próxima década.

Falta definir, además, **qué pasará con los accesos a la ciudad hoy prácticamente atochados en las horas punta, sobre todo desde la ruta 68, pero también encontrar lugares aptos para el desarrollo de viviendas sociales** que ayudarán a descomprimir los campamentos. Sin duda todos estos temas tienen que ver con la mano y la mente

de un arquitecto.

Poduje y Ripamonti logran así subir el nivel del debate en la ciudad. Los electores de Viña del Mar podrán decidir -si Poduje termina de juntar las firmas necesarias para estar en la papeleta de octubre y competir con la actual alcaldesa- **más que por afinidades políticas, por quién tiene el mejor proyecto de ciudad para los próximos años y por quién genera la mayor credibilidad respecto de la seriedad de las promesas** que haga cada uno en sus discursos. Lo importante y que puede marcar la diferencia esta vez es que esto no sea parte de una estrategia comunicacional justamente para ganar la elección.



»» PURANOTICIA.cl  medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
 con identidad regional

»» PURANOTICIA TV
 »» PURANOTICIA ALERTA

»» PURANOTICIA RADIO
 »» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Cámara de Diputados rechaza incorporar a fiscal nacional y a director general de la PDI al Consejo de Seguridad Nacional



La Cámara de Diputados rechazó en general el proyecto que proponía **modificar la Constitución Política para incorporar al fiscal nacional y al director general de la PDI como miembros permanentes del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena).**

El texto obtuvo **81 votos a favor, 27 en contra y 15 abstenciones, pero al ser una reforma constitucional requería el voto favorable de los 4/7 de los integrantes de la Cámara, es decir 88 votos, por lo cual no alcanzó el quorum requerido.**

Su rechazo implica que **no podrá ser presentado por el plazo de un año.** La reforma fue una iniciativa de la diputada Joanna Pérez (Demócratas) junto a Yovana Ahumada (Ind.), Miguel Ángel Calisto

El texto obtuvo 81 votos a favor, 27 en contra y 15 abstenciones, pero al ser una reforma constitucional requería el voto favorable de los 4/7 de los integrantes de la Cámara, es decir 88 votos, por lo cual no alcanzó el quorum requerido.

(Ind.), Andrés Longton (RN), Erika Olivera (Dem.), Víctor Alejandro Pino (Dem.), Marlene Pérez (Ind.), Catalina Pérez (RD), Jorge Saffirio (Dem.) y Héctor Ulloa (Ind.).

En sus argumentos, se señalaba que **frente a la actual crisis en materia de seguridad pública, se hace relevante establecer una**

actualización de los miembros de este Consejo, incorporando al fiscal nacional y al director general de la PDI, para posibilitar una mejor gestión en el análisis y persecución de delitos, y el manejo de esta crisis de seguridad pública.

DEBATE

El informe de la Comisión de Constitución lo entregó el diputado Jorge Alessandri (UDI). Las y los legisladores que intervinieron a favor de la propuesta destacaron que **el país enfrenta nuevas amenazas en materia de seguridad.**

En particular, la diputada Joanna Pérez, autora del proyecto, sostuvo que esta realidad obliga a nuestro país a aprovechar la institucionalidad existente. Destacó, además, que **la propuesta es respaldada tanto por el fiscal nacional como**

por la PDI.

Asimismo, las y los diputados destacaron que el Cosena desempeña un rol relevante en la formulación de políticas y que **esta nueva integración proporcionaría una perspectiva única y experta sobre las tendencias delictivas y la persecución penal.**

También se enfatizó que este consejo tiene un rol consultivo, que ha ido evolucionando desde materias de seguridad exterior al tema interno, en un espacio colaborativo.

En contraposición, quienes plantearon reparos al contenido del proyecto manifestaron la voluntad de mejorar esta institucionalidad, pero señalaron que el rol que tiene hoy el Consejo de Seguridad respecto de la seguridad del país no se relaciona a las labores que tiene, en particular, el fiscal nacional.

Ministro de la Segpres llamó a no condicionar debates legislativos tras anuncio de proyecto de aborto legal

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia, **Álvaro Elizalde**, se refirió al anuncio sobre el proyecto de aborto legal en medio de la discusión de significativas reformas.

En conversación con radio Universo, la autoridad recalcó que esta iniciativa **"no puede significar que se deje de legislar en otras iniciativas y particularmente los fast tracks que se han acordado por las Cámaras"**.

Al ser consultado respecto a si se enteró del proyecto durante la Cuenta Pública, comentó que fue

"poco antes, pero es el Presidente el que define los temas, es el Presidente el que decide qué es lo que se incorpora dentro del mensaje del 1 de junio".

El secretario de Estado explicó que **"obviamente recoge puntos de vista, nosotros le hacemos propuestas. En el caso de la Segpres, también un trabajo de recopilación de información, que es muy relevante para el mensaje, pero es el jefe de Estado quien tiene el mandato popular, a quien eligió la ciudadanía, el que decide qué incorpora en el mensaje"**.

"Cuando se presenta un proyecto

se hace un esfuerzo por su aprobación, pero **todos sabemos que este es un Gobierno que tiene minoría en ambas Cámaras**", indicó.

Asimismo, el ministro planteó que **"estos temas a veces generan**

mayor grado de transversalidad del que se cree originalmente.

Todos los proyectos que se han presentado en esta materia parecían que no se iban a aprobar y terminó siendo aprobado y eso tiene que ver también con cómo va evolucionando la sociedad con temas que son tan relevantes".

"En una sociedad democrática como la nuestra, una sociedad madura ¿Va vedar el debate respecto a determinados temas o vamos a desarrollar un debate en el marco de respeto con altura de miras? Yo creo que **tenemos que optar por lo segundo**", acotó.

Álvaro Elizalde reconoció que se enteró "poco antes" de la Cuenta Pública que el Presidente Gabriel Boric abordaría en su discurso la discusión sobre el aborto legal.



Cámara de Diputados rechaza proyecto que fortalecía la "Ley Zamudio" y texto deberá analizarse en una comisión mixta



Por 63 votos a favor, 69 en contra y 13 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados **rechazó el proyecto que modifica la Ley 20.609**. Esta enmienda a la también conocida como "**Ley Zamudio**" busca fortalecer la prevención de la discriminación, junto con promover y garantizar de mejor manera el principio de igualdad, dotando de mayor eficacia a la acción de no discriminación que consagra la normativa.

La propuesta se revisó en segundo trámite, por lo que deberá pasar ahora a una **comisión mixta para zanjar las diferencias con el Senado**, que ya la había aprobado.

La enmienda proponía una **nueva definición de sus propósitos y definiciones**. Así, se establecía que sus objetivos principales eran **erradicar, prevenir, sancionar y reparar toda discriminación arbitraria** en contra de cualquier persona o grupo de personas.

También, busca **promover el principio de igualdad y no discriminación arbitraria**. Asimismo, instauraba un procedimiento judicial especial y rápido que buscaba restablecer eficazmente el imperio del derecho cada vez que se cometa

La enmienda proponía una nueva definición de sus propósitos y definiciones. Así, se establecía que sus objetivos principales eran erradicar, prevenir, sancionar y reparar toda discriminación arbitraria en contra de cualquier persona o grupo de personas.

un acto de discriminación arbitraria.

La iniciativa redefinía, igualmente, el **concepto de discriminación arbitraria, ampliando el listado de motivaciones que pudieran sustentarla**. Junto a esto, definía tres categorías de discriminación, especificaba procedimientos y sanciones y la creaba el Consejo de Igualdad y No Discriminación Arbitraria.

En el debate hubo polarización en las posiciones expresadas en torno a esta iniciativa. Desde partidos como Republicanos, UDI, RN, Evópoli y PSC (e independientes afines), hubo diversos discursos contrarios al proyecto. De hecho, varios de los exponentes **hicieron reserva de constitucionalidad**, entendiendo que algunos de sus preceptos vulneraban diversos artículos de la Constitución.

Se acusó que **sus normas cercenan la libertad de opinión**. Se refutó particularmente que se invierta

la carga de la prueba y se sancione la omisión. Asimismo, se afirmó que es un proyecto totalitario, ideológico y que destruye la seguridad jurídica.

En un nivel intermedio, desde Demócratas se valoró la ley, pero **se estimó que hay materias que mejorar**.

Desde la otra vereda, el PS y partidos del Frente Amplio, más independientes del sector, **expresaron su apoyo decidido a este proyecto**. Se estimó necesaria una actualización después de 12 años de aplicación, incluyendo la realidad actual. También dijeron que era preciso tener trámites más ágiles y que realmente se apoye a las víctimas.

Junto a ello, se relevó que **las normas contenidas en la propuesta van en la línea de los tratados de Derechos Humanos firmados por Chile**. Por otro lado, se llamó a ponerse en el lugar de quienes sufren, día a día, discriminación y que tienen miedo. Asimismo, se pidió

evitar nuevos casos como el de Daniel Zamudio, quien murió tras un ataque a golpes provocado por un grupo de simpatizantes neonazis. La razón que gatilló el lamentable suceso fue que la víctima era homosexual.

En la discusión también participó el ministro de Justicia, Luis Cordero. Reconoció que en estas materias puede haber diferencias de apreciación, pero resaltó que **la propuesta posee una base jurídica sólida**. Informó que sus preceptos tienen sustento en tratados internacionales vigentes en Chile.

Comentó que también se apoya en resoluciones de la Corte Suprema, por ejemplo, en lo referente a la libertad de expresión. Así, la jurisprudencia apoyaría que bajo ese principio **no se puede fomentar el odio**. De hecho, sostuvo que la Corte Suprema visó el texto en trámite, dando su aprobación a las enmiendas.

Respecto del tema de la omisión, aclaró que es una **norma extraída de la Constitución**. Y, entre otras referencias, acotó que la modalidad que invierte la carga de la prueba ya está vigente en el Código del Trabajo.

Pagos por retiros en las AFP suman US\$44.713 millones: Liquidaciones por deudas de alimentos se elevan a US\$689 millones



AFP Capital lideraba el proceso de pagos por deudas de alimentos, con un 99,8% de avance, seguida por Habitat con un 97,5%, y PlanVital, con un 97,0%.

De acuerdo con los datos reportados por las siete administradoras de fondos de pensiones (AFP), hasta el viernes pasado el sistema registraba **28.839.702 operaciones de pago cursadas entre los tres retiros de fondos. Para efectuar dichos pagos se han movilizado, en total, US\$44.713 millones.**

A la misma fecha, **los tribunales de familia habían autorizado 634.791 liquidaciones por deudas de alimentos, de las cuales se han pagado 597.631, equivalentes al 94,1%. En este proceso se han desembolsado US\$689 millones, con un pago promedio, por liquidación, de \$ 1.058.716.**

Según el reporte de la Superintendencia de Pensiones, **las soli-**

citades aceptadas por el primer retiro de fondos totalizaban 11.108.923. De ellas, el 98,8% o 10.971.030 solicitudes están al día, con un pago promedio de \$ 1.421.978 por solicitud. En este proceso, las administradoras han girado US\$ 16.994 millones.

Por el segundo retiro de fondos, en tanto, las solicitudes exitosas sumaban, al viernes último, **9.310.323, de las cuales 9.134.433 ya se han pagado, cifra que corresponde al 98,1%. Para estos pagos, las AFP han destinado US\$ 14.535 millones, mientras que el pago promedio por solicitud fue de \$ 1.460.703.**

Además, **el tercer retiro de fondos registraba 8.866.652 solicitudes aceptadas al viernes pasado. De dichas solicitudes, 8.734.239 o el 98,5% está al día, con un pago que promedió \$ 1.443.846. Los pagos por este retiro totalizan US\$ 13.738 millones.**

En tanto, **AFP Capital lideraba el proceso de pagos por deudas de alimentos, con un 99,8% de avance, seguida por Habitat con un 97,5%, y PlanVital, con un 97,0%.**

S>Y | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Hugo Gutiérrez acusa a jueza de inventar causal de prisión preventiva por Daniel Jadue

El ex diputado del PC, Hugo Gutiérrez, llegó la mañana de este martes hasta el anexo penitenciario Capitán Yáber, donde se encuentra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, también militante comunista, cumpliendo la prisión preventiva decretada este lunes por el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago.

El abogado de derechos humanos se inscribió para los horarios de visitas que se iniciarán este miércoles, junto al presidente del PC, Lautaro Carmona, y la pareja de Jadue, además de otras per-

sonas. Quien sí pudo hablar con Jadue fue su abogado defensor, Ramón Sepúlveda.

El ex diputado del PC llegó la mañana de este martes hasta el anexo penitenciario Capitán Yáber, donde se encuentra el alcalde de Recoleta, también militante comunista, para inscribirse en los horarios de visitas que se iniciarán este miércoles.

Gutiérrez también ha publicado una serie de mensajes en contra de la jueza Paulina Moya de hacer un copy paste con las imputaciones de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte y de inventar una causal para dictar la prisión preventiva en contra del aún jefe comunal.

"Absurdo el argumento para dejar preso a @danieljadue: por ser alcalde puede cometer otros delitos... ¡los hechos ocurrieron hace más de tres años!", es uno de los mensajes del exparlamentario.

"Hoy nace una 'jueza legisladora' que inventa otra causal de prisión preventiva: 'No se puede

pasar por alto el riesgo que genera su permanencia en el cargo", añade Gutiérrez.

"La jueza, de facto, está obligando al alcalde Jadue a renunciar, porque le dice: mire, como usted seguirá ejerciendo su cargo de alcalde, lo dejo preso, pero si no siguiera en dicho cargo, no existiría este riesgo, y lo dejaría libre", agrega.

"Entonces, a Daniel lo dejan preso por ser alcalde, menoscabando la voluntad popular", concluye Hugo Gutiérrez en su cuenta de X.



Secretaria del Partido Comunista por prisión preventiva de Jadue: "No somos un partido que acostumbre abandonar a sus militantes"



La secretaria general del Partido Comunista, Bárbara Figueroa, comentó sobre la medida cautelar de prisión preventiva decretada contra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue.

En conversación con radio Pauta, Figueroa sostuvo que "lo que el Partido Comunista ha hecho no es una defensa corporativa de Daniel Jadue, de 'mira, acá pareciera ser como una suerte de culto a la personalidad que ustedes están defendiendo".

"Acá lo que estamos haciendo

Bárbara Figueroa explicó que "lo que se ha hecho es defender una gestión municipal que permitió avanzar en farmacias populares, en un espacio donde no había posibilidad, avanzar en arriendos a precio justo, avanzar en la óptica popular".

son dos cosas, desde lo humano, acompañar a un militante de nuestras filas frente a una situa-

ción que nosotros hemos acompañado no hoy, sino que desde el inicio de este proceso que lleva más de tres años en una investigación previa que ha hecho la fiscalía", complementó.

Asimismo, explicó que "lo que se ha hecho es defender una gestión municipal que permitió avanzar en farmacias populares, en un espacio donde no había posibilidad, avanzar en arriendos a precio justo, avanzar en la óptica popular".

"Hemos acompañado a nuestro compañero Daniel Jadue. No somos un partido que acostumbre

abandonar a sus militantes y, por lo tanto, no es extraño que haya muestras de solidaridad", recalzó.

En cuanto a la máxima medida cautelar contra el jefe comunal, la secretaria general del PC manifestó que "a nosotros nos parece desproporcionada porque si el objeto de la investigación es llevar este proceso bien sin que haya ninguna interferencia del involucrado, eso perfectamente se podría haber hecho con otra medida cautelar".

Sobre la suspensión de militancia de Jadue, Figueroa comentó que "hasta ahora eso no ha sido parte de ninguna discusión".

Homicidio por omisión: PDI detuvo a cuidadora de niña de 3 años que murió al caer desde octavo piso de edificio en Quinta Normal



La mujer a cargo, de nacionalidad venezolana, salió por cerca de veinte minutos, dejando sola a la menor al interior del inmueble al momento en que se produjo el incidente.

La PDI informó que durante la mañana de este martes fue detenida por el delito de homicidio por omisión la cuidadora de la menor de 3 años que, la tarde de este lunes, murió tras caer desde el octavo piso de un edificio de la comuna de Quinta Normal de la Región Metropolitana.

Previamente, la Fiscalía Metropolitana Centro Norte había informado que se investigaba una eventual infracción al deber

de cuidado. El hecho ocurrió este lunes en calle Gaspar de Orense, cuando la niña había sido dejada al cuidado de una amiga de la familia.

La mujer a cargo, de nacionalidad venezolana, salió por cerca de veinte minutos, y dejó a la menor en el inmueble, momento en que se produjo el incidente.

El fiscal Manuel Zúñiga detalló que "ella fue a buscar a otros niños y al momento de la ocurrencia de

los hechos el único niño que estaba al interior del departamento era la menor. Estamos investigando cuál es el vínculo de los niños que fue a buscar la mujer y por el momento se sabe que era más de un menor, sin embargo no sabemos la vinculación de esos niños con la mujer".

Respecto a la existencia de una guardería informal en el departamento, el persecutor afirmó que "no hemos recibido denuncias sobre una guardería ilegal en ese lugar"

y explicó que "están realizando indagaciones para determinar si existió una infracción al deber de cuidado".

Según los antecedentes, la madre dejaba a la niña con una amiga mientras ella trabajaba. A la mujer se le habría pagado por estos cuidados.

El departamento desde el que cayó la niña de tres años no contaba con mallas de protección ni el balcón ni en las ventanas. Por instrucciones de la fiscalía, la investigación está a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI.

Al respecto, el inspector Sebastián Rojas Álvarez, de la BH Centro Norte, señaló que "el personal policial está realizando averiguaciones para establecer la dinámica en que se dieron los hechos".

Persecución a auto robado termina con menor de 13 años capturado a balazos en Quinta Normal



El menor fue sorprendido por Carabineros junto a dos adultos mientras rompían el vidrio de un vehículo y se movilizaban en un automóvil robado, lo que dio inicio a un seguimiento controlado que incluyó intercambio de disparos.

Un menor de 13 años que ya registra una detención fue capturado a balazos junto a dos adultos tras sorprendidos cometiendo un robo a un automóvil en el barrio Balmaceda de la comuna de Santiago. Además, los tres se movilizaban en un vehículo robado.

De acuerdo a los antecedentes policiales, los hechos se iniciaron alrededor de las 3 horas de este martes en avenida Balmaceda,

donde efectivos de Carabineros observaron a los sospechosos mientras rompían el vidrio de un vehículo.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Enorme incendio consumió por completo mall chino en El Monte: Seis personas resultaron lesionadas y 4.000 metros cuadrados destruidos

Un incendio de enormes proporciones destruyó la noche de este lunes un mall chino en la comuna de El Monte, Región Metropolitana. El recinto comercial había sido inaugurado hace diez días. Seis personas resultaron lesionadas en el siniestro.

Por causas que se investigan, el incendio se inició poco antes de la medianoche en el centro comercial ubicado en Los Libertadores con Camino al Paico Alto, donde el fuego arrasó con aproximadamente 4.000 metros cuadrados de construcción.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



El recinto comercial había sido inaugurado hace diez días, mientras que producto de la emergencia, cerca de 8.600 personas se vieron afectadas por el corte de la energía eléctrica.



cyber ashley

en tiendas y ashley.cl

Del 31 mayo al 5 de junio

Aprovecha 6 días con hasta 60% off.

Sofás



Seccionales
y reclinables



Comedores



Bases en www.ashley.cl

 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lo Barnechea, Av. Las Condes 12680. Núcleo, Av. Américo Vespucio 1940, Conchalí. Cerrillos, Av. Américo Vespucio 2301.
Puente Alto, Concha y Toro 1477- Local 19-20. Independencia, Mall Barrio Independencia - Local TM 238. Santiago Centro, Mall Vivo Imperio - Local 4008-4010.
Quilicura, Arauco Premium Outlet - Local 1D 1E 1F. Antofagasta, Balmaceda 2455 - local 2-105. La Serena, Patio Outlet Peñuelas - local 16-03.
Viña del Mar, Mall Marina - local E07. Rancagua, Mall Plaza América - local 131. Concepción, Mall Plaza Mirador Biobío - local TM100.
Puerto Montt, Mall Paseo Costanera - local 310.

  | ashley.cl

Internacional

Desbaratan banda delictual integrada por cinco chilenos en Argentina: estaban dedicados al robo de viviendas



Conocidos como “La banda de Chile”, los cinco sujetos se dedicaban a entrar en casas sin moradores en busca de joyas y dinero, quienes cayeron este lunes en el centro de San Isidro, zona norte del Gran Buenos Aires.

Un grupo de delincuentes, conocido como “la banda de Chile”, dedicado a entrar en casas sin moradores en busca de joyas y dinero, cayó en las últimas en Argentina, tras una intensa persecución por el centro de San Isidro, zona norte del Gran Buenos Aires.

Según informó el portal Infobae, la organización integrada por cinco chilenos aprovechaba la ausencia de los residentes para asaltar las viviendas.

De acuerdo a las fuentes, cometieron varios golpes en la zona norte del conurbano, hasta este fin de

semana, cuando una cámara lectora de patentes del Municipio de San Isidro logró detectar el vehículo en el que se movilizaban. El auto había sido robado el 20 de diciembre de 2023, en La Matanza.

En ese momento, inspectores de las patrullas municipales salieron tras sus pasos y lograron detenerlos en la localidad de Beccar, tras una persecución coordinada por las cámaras de seguridad desde el centro de monitoreo local.

Dentro del auto y en sus vestimentas llevaban una importante suma de dinero en efectivo, teléfonos celulares, guantes y herra-

mientas que utilizaban para violentar los domicilios. Todos esos elementos fueron incautados, al igual que pertenencias de un robo ocurrido en abril pasado.

Los arrestados fueron identificados como Martín G., Nicolás R., Pablo N., Segundo L. y Alexander V.. Los cinco quedaron a disposición de la fiscal Paula Hertig, del Depar-

tamento Judicial de San Isidro.

El intendente local, Ramón Lanús, se hizo presente en el lugar al momento de la detención de los ladrones, y expresó: “Acabamos de desbaratar a una banda de chilenos que venía a delinquir a nuestra ciudad”.

En ese sentido, explicó “gracias a la cámara lectora de patentes, nuestros móviles realizaron una persecución y pudimos detener a las cinco personas. Estamos dando la batalla contra la inseguridad. En San Isidro, el que las hace las paga”.

Alcaldesa es acribillada con rifles de asalto en México: recibió al menos 19 disparos



El crimen que terminó con la vida de Yolanda Sánchez Figueroa tuvo lugar tan sólo un día después de la celebración de las elecciones más grandes de suelo azteca, quien anteriormente en septiembre de 2023 había sido secuestrada por supuestos sicarios, los que la acabaron liberando luego de tres días.

La alcaldesa del municipio mexicano de Cotija (Michoacán), Yolanda Sánchez Figueroa, ha sido asesinada a tiros este lunes por la noche junto a uno de sus escoltas, un suceso que ocurre tan solo un día después de la celebración de las elecciones presidenciales, legislativas, regionales y locales.

Un grupo de criminales disparó con rifles de asalto contra la alcaldesa, que recibió hasta 19 impactos de bala y cuya defunción fue certificada a su llegada al Hospital Regional del municipio de Los Reyes, según ha informado el diario mexicano 'La Jornada'.

El suceso ha tenido lugar en una calle cercana al centro de la ciudad, donde hay una fuerte presencia policial debido a que allí están situa-

das tanto la sede de la Presidencia Municipal como la de la Policía Local; a pesar de ello, los atacantes han logrado huir.

Cabe destacar que Figueroa fue secuestrada por supuestos sicarios a finales de septiembre de 2023 en el municipio de Zapopan, en Jalisco, quienes la acabaron liberando después de tres días.

La Secretaría de Gobierno de Michoacán, por su parte, ha condenado el homicidio y ha anunciado en redes sociales el despliegue de un operativo de seguridad "coordinado con instancias federales" para encontrar a los responsables.

El domingo, más de 99,5 millones de mexicanos concurren a las urnas en las elecciones más grandes de su historia, con más de 20.000 cargos en juego, incluida la presidencia del país y el nuevo Congreso, conformado por casi 630 escaños entre Cámara de Diputados y Senado. Todo ello en medio de una campaña marcada también por la violencia, en la que han muerto asesinados una treintena de candidatos.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Deportes

La Roja ya trabaja con plantel casi completo y sólo espera arribo de Alexis Sánchez



Este martes el combinado nacional realizó su segunda jornada de prácticas en Juan Pinto Durán, donde se sumaron Paulo Díaz, Diego Valdés, Claudio Bravo y Eduardo Vargas, quienes estuvieron ausentes el lunes.

La Selección chilena ya está trabajando desde el lunes en Juan Pinto Durán de cara al amistoso del próximo 11 de junio ante Paraguay, como preparación para la Copa América de Estados Unidos 2024.

Este martes la Roja realizó su segunda jornada de prácticas, donde la gran novedad fue que se sumaron Paulo Díaz, Diego Valdés, Claudio Bravo y Eduardo Vargas, quienes estuvieron ausentes el lunes.

Con esto, el técnico Ricardo Gareca cuenta con el plantel casi completo, pues solamente falta

que arribe al país Alexis Sánchez, quien se integraría el jueves.

Sobre la jornada de este martes, Díaz se sumó al grupo que está trabajando aparte, debido a que fue uno de los últimos en llegar a suelo nacional.

En tanto, Darío Osorio y Guillermo Maripán se mantienen entrenando diferencia por problemas físicos. El ex Universidad de Chile se encuentra más complicado por la lesión que sufrió en el FC Midtjylland de Dinamarca, mientras que el zaguero de AS Mónaco todavía está buscando su puesta a punto.



Braian 'Chaco' Martínez sufre grave lesión y será baja para toda la temporada en Everton

Una grave lesión fue la que sufrió el futbolista de Everton, Braian Martínez, en el duelo disputado este fin de semana ante Universidad de Chile.

Fue a los 70 minutos del partido en el estadio Sausalito cuando el delantero argentino cayó al suelo producto de un golpe, por lo que debió ser reemplazado.

A través de redes sociales, el club oro y cielo dio a conocer el alcance de la lesión: se trata de la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha.

"Nos hemos puesto en contacto con Independiente de Avellaneda, club dueño del pase del 'Chaco', para decidir en conjunto los pasos a seguir", señaló Everton.

Y es que esta grave lesión dejará al futbolista alejado de las canchas por lo que resta del año, por lo que se cae de inmediato una opción de venta.

Y es que la intención del club

dueño de su pase era vender a mitad de año al futbolista al Grupo Pachuca para que continúe su carrera en México.

Cabe recordar que el 'Chaco' firmó con los ruleteros por todo el 2024, a cambio de 2 millones de dólares y el 80% de su pase.



Pero eso no es todo, pues Everton también anunció la baja por lesión de Felipe Villagrán, quien debió ser reemplazado a los 15 minutos del partido ante la "U".

El jugador estará alejado de las canchas un par de semanas debido a un desgarro de isquiotibial, según informó el club en sus redes sociales.

"Ambos jugadores están en manos del cuerpo médico del club, recibiendo el tratamiento correspondiente", sentenciaron.

A través de redes sociales, el club oro y cielo dio a conocer el alcance de la lesión sufrida ante la "U": se trata de la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha.

Wanderers recibirá a San Luis en horario de oficina y con aforo de sólo 7.400 hinchas

El club porteño intentó postergar el inicio del encuentro, sin embargo Carabineros lo desestimó por falta de contingente ante una eventual manifestación de hinchas caturros.

La dirigencia de **Santiago Wanderers** intentó de todo para que las autoridades postergaran el inicio del suelo de este miércoles ante **San Luis de Quillota**.

Y es que el partido pendiente entre porteños y quillotanos se disputará este **miércoles 5 de junio, a contar de las 15:00 horas en el estadio Elías Figueroa**.

Los regentes caturros sostuvieron una reunión con autoridades para abordar materias de seguridad relacionadas al encuentro, donde **nuevamente solicitaron que el partido empazara más tarde**. De hecho, la propuesta hablaba de las 17:30 horas.

No obstante, **Carabineros desestimó la solicitud del Decano**, por lo que se mantuvo la hora proyectada inicialmente de las 15:00 horas, es decir, en horario de oficina.

Los motivos esgrimidos por la



institución policial es la **falta de contingente** en caso que se genere alguna manifestación como la del

último partido de los wanderinos.

En cuanto al aforo permitido, se informó que un máximo de **7.480**

espectadores podrán presenciar el duelo pendiente entre los de Valparaíso y los de Quillota.

Matías Soto no pudo dar el batacazo en Prostejov y Tomás Barrios ganó con autoridad en Heilbronn

Matías Soto (375° del ranking ATP) no pudo dar el batacazo en el Challenger de Prostejov, en

República Checa, en el primer enfrentamiento de su carrera ante un jugador del top 100.

Tras superar la qualy, el tenista chileno fue sorteado para debutar en el cuadro principal ante el

japonés Yoshihito Nishioka, 70 del planeta y segundo cabeza de serie.

Y el copiapino no pudo derribar al nipón, aunque dio dura pelea en el primer set. Fue derrota por parciales de 7-5 y 6-3 para el nacional tras dos horas de partido.

TOMÁS BARRIOS CELEBRA

En tanto, **Tomás Barrios (157° del ranking ATP) tuvo un buen estreno en el cuadro principal del Challenger de Heilbronn, en Alemania.**

El chillanejo derrotó este martes al germano de origen libanés Benjamin Hassan (149°) por parciales de 6-4 y 6-0, en apenas una hora y un minutos de cotejo.

En octavos de final, **la cuarta raqueta criolla enfrentará al suizo Alexander Ritschard (184°), quien dio la sorpresa al vencer al experimentado español Albert Ramos Viñolas (111°), séptimo cabeza de serie, por 6-4 y 7-6 (2).**



Tras superar la qualy, el copiapino cayó ante el 70 del mundo y segundo cabeza de serie, el japonés Yoshihito Nishioka, en el que fue su primer enfrentamiento ante un top 100. En tanto, el chillanejo debutó con una sólida victoria ante Benjamin Hassan.

Espectáculos

Chilevisión confirma segunda temporada de «Gran Hermano»: será transmitido 24/7



El canal privado anunció un acuerdo con Directv para que el programa se emita en su plataforma DGO. Además, se indicó que en la animación del espacio sólo estará Diana Bolocco.

Tras el éxito de su primera temporada, y con los reality completamente de vuelta en el país, Chilevisión confirmó un nuevo ciclo de «Gran Hermano».

La estación televisiva informó que el espacio de telerrealidad **llegará a las pantallas durante el segundo semestre del año**.

De igual forma se indicó que se logró un acuerdo entre Directv y Banijay Rights, a cargo de los derechos del reality, que establece que **«GH Chile 2» será transmitido las 24 horas**, en vivo y en directo, y que se podrá ver a través de la plataforma de DGO.

Para ello, además **se habilitará un canal exclusivo** para poder seguir todos los entretelones de lo que ocurra en la casa ubicada en Buenos Aires, Argentina.

Otro de los cambios anunciados por CHV tiene que ver con la conducción, pues **Julio César Rodríguez** sale de la animación, quedando sólo **Diana Bolocco**.

Finalmente, se informó que la nueva edición de «Gran Hermano» constará de **10 famosos y de 10 personas escogidas en los casting**.

Francisco Melo protagonizó emotivo momento al recibir reconocimiento en La Pintana: “Me llena el corazón”

El actor nacional Francisco Melo protagonizó un emotivo momento en la comuna de La Pintana, al recibir un importante reconocimiento por su carrera en el teatro de parte de la alcaldesa Claudia Pizarro.

El galardón es otorgado por la propia Corporación Cultural de la comuna de la Región Metropolitana, junto a la compañía Teabrazo Teatro, reconocimiento que emocionó al protagonista de recordadas producciones nacionales, como “Señores papis”, “Tranquilo papá”, “¿Dónde está Elisa?”, “Vuelve Temprano”, entre muchas otras.

“Este es el primer homenaje de mi carrera”, expresó el destacado actor evidentemente conmovido sobre el escenario, donde recibió una ovación del público asistente. “Que un reconocimiento a mi ca-

rrera se haga en La Pintana, más me llena el corazón, especialmente por este espacio maravilloso que tienen”, aseguró.

“Es un oasis dentro de una comuna que a veces es tremenda-

mente maltratada (...) Todo esto tiene un significado que va más allá de lo que ustedes imaginan”, continuó Melo para agradecer el galardón.



“Este es el primer homenaje de mi carrera”, expresó el destacado actor al recibir el galardón de las manos de la alcaldesa Claudia Pizarro, el que es entregado por la Corporación Cultural de la comuna junto a la compañía Teabrazo Teatro.

Tras más de 20 años, Álvaro Espinoza y Catalina Olcay habrían finalizado su relación



Este 2024 sin dudas es el año de las separaciones para las parejas del mundo del espectáculo en todo el mundo, a la que ahora se suma una querida pareja de reconocidos actores nacionales.

Lo anterior, ya que luego de 25 años de relación, Álvaro Espinoza y Catalina Olcay habrían finalizado su vínculo, el que comenzó el

año 1998 mientras eran parte de la teleserie de Mega "A Todo Dar".

De acuerdo a lo informado por Fotech, la pareja ya llevaría varias semanas completamente alejada, e incluso ya no estarían viviendo juntos.

De esta forma, Espinoza y Olcay llegarían a engrosar la larga lista de matrimonios que han finalizado su

La pareja se conoció el año 1998 mientras eran parte de la teleserie de Mega "A Todo Dar", quienes se suman a Carmen Gloria Bresky con Sebastián Layseca, Daniela Ramírez y Felipe Rojas, Mónica Godoy con Nicolás Saavedra, entre otros.

vínculo dentro del 2024, sumándose a Carmen Gloria Bresky con Sebastián Layseca, Daniela Ramírez

y Felipe Rojas, Mónica Godoy con Nicolás Saavedra, entre otros.

«Gata Only»: El hit del año de la música urbana chilena tendrá un remix con Anitta y Ozuna

FloyyMenor y Cris MJ lanzarán este viernes una nueva versión de este éxito que ha recorrido todas las discoteque del mundo y que ha reventado las plataformas musicales.

No cabe duda que la canción «Gata Only» ha sido el hit del año en Chile.

Muestra de ello es que el tema de FloyyMenor y Cris MJ ha estado por ocho semanas en el puesto número 1 del Hot Latin Songs de Billboard.

Y es que desde su estreno, en febrero pasado, la canción acumula más de 205 millones de reproducciones en YouTube y más de 600 millones en Spotify.



Esto incluso le ha valido al tema estar presente por largas semanas entre las 50 canciones más escuchadas a nivel mundial en la plataforma.

Es por ello que los artistas nacionales decidieron hacer un remix de la canción, instancia para la que invitaron a la brasileña Anitta y al puertorriqueño Ozuna.

"Estoy emocionado de colaborar con dos artistas chilenos que están marcando su huella en la música urbana", dijo Ozuna.

FloyyMenor sostuvo que "el tema se ha vuelto un hit mundial y que dos artistas como Ozuna y Anitta se sumen al remix lo hace todo más grande y especial".

El estreno de «Gata Only (Remix)» será este viernes 7 de junio, a través de todas las plataformas, incluido YouTube, pues también incluirá un videoclip con los cuatro artistas.



**NO IMPORTA LO QUE
HAGAS O SUEÑES**

**TÚ TAMBIÉN
CONSTRUYES
CHILE**

Trabajemos juntos

cchc.cl

cchc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION